

Bases Legales de la Acción “5 % por repostaje en GALP y SHELL con tarjeta de crédito”

Los términos y condiciones que a continuación se indican regulan el funcionamiento de la promoción comercial “5 % por repostaje en GALP y SHELL con tarjeta de crédito” (en adelante e indistintamente, la “Acción” o la “Promoción”), organizada por ING BANK NV, Sucursal en España, (en adelante, **ING**) titular de C.I.F. núm. W-0037986-G y con domicilio en la C/ Severo Ochoa 2, Parque Empresarial Madrid-Las Rozas, 28232 Las Rozas (Madrid).

La participación en la citada Acción implica necesariamente la aceptación y adhesión, plena y sin reservas, a las presentes Bases Legales por parte del cliente de ING participante (en adelante, el “**Cliente**”). En este sentido, el Cliente, al participar en la presente Acción, manifiesta que ha leído y ha entendido en su totalidad el presente documento.

1. CONDICIONES DE ADHESIÓN A LA PROMOCIÓN

a) Normas de acceso y uso

El Cliente se obliga expresamente a participar en la Promoción de buena fe, de una forma diligente y correcta, respetando las presentes Bases Legales y asumiendo cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de su incumplimiento.

El Cliente se obliga a no falsear su identidad, haciéndose pasar por cualquier otra persona, así como a no hacerse pasar por una persona inexistente.

b) Responsabilidad

ING no tiene obligación de controlar la utilización que el Cliente hace del beneficio objeto de la Promoción. Asimismo, ING tampoco tiene la obligación de verificar la identidad de cada Cliente, ni la veracidad, vigencia, exhaustividad y/o autenticidad de los datos que cada Cliente proporciona sobre sí mismo en el marco de su participación en la Promoción.

El Cliente asume la obligación de mantener a ING y/o a sus representantes indemnes y libres de toda responsabilidad que pudiera derivar del ejercicio de acciones, judiciales o no, que tuvieran su causa en la transgresión de las presentes Bases Legales.

Sin perjuicio de lo anterior, eventualmente, ING se reserva la facultad de excluir a cualquier Cliente y de cancelar, suspender, bloquear o retrotraer movimientos de sus respectivas cuentas corrientes, mediante la utilización de instrumentos tecnológicos aptos al efecto, si tuviese conocimiento de que el uso de la Promoción vulnera las presentes Bases Legales, es ilícito o lesiona bienes o derechos de un tercero, ya sea persona física o jurídica, marca o nombre comercial.

c) Protección de datos personales

La Acción no conlleva un tratamiento de datos adicional del Cliente. El Cliente puede consultar la información y detalle sobre Protección de Datos en ING en el “Aviso Legal” de www.ing.es, dentro del apartado de “Política de privacidad y protección de datos”.

2. PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN

a) **Requisitos:** Podrán participar en la Promoción todas aquellas personas físicas, mayores de 18 años y de nacionalidad española o con permiso de residencia vigente en España, que cumplan las condiciones siguientes: (i) ser titulares de una tarjeta financiera de crédito de ING asociada a una “Cuenta NÓMINA” de dicha entidad; y (ii) realizar compras en establecimientos y puntos de venta autorizados de GALP ENERGÍA ESPAÑA, S.A. (en adelante, “**GALP**”) y/o de DISA PENINSULA, S.L.U. (en adelante, “**SHELL**”), en los términos que a continuación se detallan.

Se entenderán realizadas aquellas compras cuyas respectivas operaciones de pago sean efectuadas de manera completa y válida.

- b) Vigencia de la Promoción:** La Promoción, de carácter gratuito, estará en vigor desde el día 1 de julio de 2019, a las 00:00 horas, hasta el 30 de septiembre 2019, a las 23:59 horas.
- c) Normas de participación:** Para beneficiarse de las ventajas de la Promoción, el Cliente deberá realizar compras en establecimientos y puntos de venta autorizados de GALP y/o de SHELL que estén adheridos a la presente Acción, mediante el uso de su tarjeta financiera de ING, durante la vigencia de la Acción.
Para beneficiarse de las ventajas de la Promoción no será necesario realizar compras por un importe mínimo. Asimismo, tampoco se establece un importe máximo acumulado por las cantidades de las que pueda beneficiarse el Cliente como consecuencia de participar en la Promoción.
- d) Ventajas de la Promoción:** La presente Acción comercial constituye una ventaja para el Cliente que se adhiera a la misma, en tanto que se beneficiará de la devolución del 5 %, impuestos incluidos, del importe correspondiente a las compras realizadas en las condiciones anteriormente referidas. El abono de la respectiva devolución se efectuará en la misma tarjeta de crédito, en el plazo de dos (2) días hábiles a contar desde la fecha de compra.
- e) Límites de la Promoción:** La presente Promoción no es acumulable a otras promociones de ING (ni a las condiciones del “Shopping NARANJA”), de GALP o de SHELL.
No obstante, el Cliente podrá beneficiarse de la Promoción sin límite de veces durante la vigencia de la misma.
Al realizar la correspondiente compra, la Promoción aplicará con prevalencia, automáticamente, sobre cualquier otra promoción o descuento disponible para el Cliente, siempre y cuando la compra se realice mediante tarjeta de crédito en los términos anteriormente referidos.
ING se reserva el derecho a excluir de la Promoción a cualquier Cliente que actúe de forma contraria a las presentes Bases Legales, actúe de mala fe o realice cualquier acción tendente a alterar la Acción o el normal desarrollo de la misma.
- f) Implicaciones fiscales de la Promoción:** El importe de esta Promoción no estará sujeto a retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. El Cliente será responsable del cumplimiento de las obligaciones fiscales que legalmente le correspondan, por lo que ING queda relevado de cualquier responsabilidad.

3. MODIFICACIÓN DE LAS BASES LEGALES

ING se reserva el derecho de modificar las presentes Bases Legales si las circunstancias así lo exigieran. Igualmente, el Cliente reconoce y acepta expresamente que en cualquier momento ING podrá modificar, interrumpir, desactivar y/o cancelar la acción por causas justificadas.

4. DEPÓSITO DE LAS BASES LEGALES

Las Bases Legales de la Promoción estarán disponibles en la página web de ING: <https://www.ing.es/tarjetas-ing/>

5. JURISDICCIÓN

Para el conocimiento de cualquier litigio que pudiera plantearse en cuanto a la interpretación o aplicación de las presentes Bases Legales, el Cliente se somete expresamente a la jurisdicción y competencia prevista en la legislación española vigente.